

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANTIANA
TRANSPSANTIANA S.A.**

Riobamba, 01 de Julio del 2020.

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.

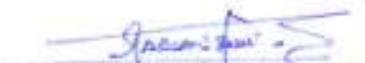
De mi consideración.

INFORME COMISARIO

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SNTIANA TRANSPSNTIANA S.A., basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía no ha obtenido ingresos en este año, por lo tanto es una compañía que debe trabajar de forma conjunta para poner en marcha los proyectos, los mismos que permita que la compañía crezca y genere ingresos y fuentes de trabajo.

Además, se recomienda cumplir con las diferentes obligaciones que se tiene con los Organismos de Control de tal manera que se evite pagar multas e inconvenientes futuros.

Atentamente;


García Vaca Edwin Vicente
TRANSPSANTIANA S.A.